



UCERO

Visto que el Boletín Oficial de la Provincia de Soria número 18 de fecha 12 de febrero de 2024, publicó anuncios relativos a la aprobación de los Pliegos de Clausulas Administrativas Particulares y Pliegos de Condiciones Técnico Facultativas que han de regir la licitación de los aprovechamientos cinegéticos en los Montes de Utilidad Pública número 316, número 98 y en La Lastra.

Habiéndose presentado alegaciones durante el plazo abierto a tal fin, contra los Pliegos que rigen la licitación, mediante Resolución de Alcaldía de fecha 20 de febrero de 2024, se suspenden los procedimientos de licitación hasta la resolución de las alegaciones presentadas.

Ucero, 20 de febrero de 2024. – El Alcalde, Adrián Neves Pascual

473